



**FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO COAHUILA 2018**

Más información en: [www.ficcoahuila.com](http://www.ficcoahuila.com)

- Más de 500 sellos editoriales
- Más de 1200 actividades
- Talleres especiales para niños
- Visitas guiadas
- Paseo artesanal
- Actividades artísticas
- Transporte gratuito



**LITERATURA Y LIBERTAD**








HOY: ☀ 25°C máx. / 16°C mín. MAÑANA: ☀ 25°C máx. / 16°C mín.

INFORMACION CON VALOR

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 • SALTILLO, COAHUILA. MX

# VANGUARDIA® MX

VanguardiaMx (844) 256-0929

164 páginas • 2018 • Ejemplar: 10.00 pesos

EN COAHUILA

## REVIVEN IDEA DE LEGALIZAR EL ABORTO

Hace un año se rechazó propuesta; denuncias por esta práctica se han disparado en 2018

ALEJANDRO MONTENEGRO

El debate sobre despenalizar el aborto en Coahuila se “revivió” ayer en el Congreso del Estado, esto luego de que en octubre del año pasado se rechazara esta propuesta.

Claudia Ramírez Pineda, diputada del PRD, propuso la legalización total del aborto, al argumentar la libertad de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos.

“Es un derecho que le toca decidir únicamente a la mujer”, sostuvo la legisladora.

Ramírez planteó lo anterior acorde a lo que ha propuesto el PRD a nivel nacional, por lo que considera reformar el artículo 196 del Código Penal del Estado, así como las adecuaciones de la Ley Estatal de Salud y la Constitución Política del Estado, con el objetivo de despenalizar el aborto en el estado sin importar las causas.

El año pasado, en una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado, el entonces gobernador Rubén Moreira propuso la despenalización del aborto, sin embargo, la legislatura en funciones desechó esa propuesta.

Actualmente, el Código Penal del Estado ampara a las mujeres para que puedan practicarse un aborto solo cuando el embarazo haya sido producto de una violación, cuando se compruebe una malformación genética del bebé o cuando la vida de la madre corra peligro.

### SE DISPARAN DENUNCIAS ANTE LA JUSTICIA

En lo que va de 2018 se ha registrado el mayor número de investigaciones desde que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de

**REGRESA A LA PALESTRA DEL DEBATE**  
El aborto es un tema espinoso que ha causado polarización de ideas:



**7** abortos se investigan en la entidad, durante el actual 2018.

**44** coahuilenses han acudido a CDMX para practicarse un aborto.

**3** años de prisión alcanza la pena por abortar en Coahuila.

**200** mil 155 mujeres se han practicado un aborto inducido en CDMX.

FUENTE: SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DE CDMX Y CÓDIGO PENAL DE COAHUILA

Seguridad Pública contabiliza las indagatorias por abortos.

Hasta julio –última cifra disponible- se han presentado siete casos, que rebasa a los tres registrados en 2017, dos en 2016 y tres en 2015.

VANGUARDIA publicó el pasado domingo que hay parejas de coahuilenses que acuden a clínicas de la Ciudad de México a realizarse abortos, ya que en esa entidad sí está permitida esta intervención. Suman 44 coahuilenses que han recurrido a las leyes del Capital del País.



IMPRESIONAN DINOS COAHUILENSES EN PRESTIGIADO FESTIVAL MUNDIAL >ESPECIAL 10A



RELATOS DE UN DROGADICTO >VMÁS



POR IVA E ISR, “BOQUETE” DE HASTA 120 MIL MDP >RUMBO NACIONAL 13



ACEPTA UADEC RETO POR NARCOMENUDEO >MI CIUDAD



CALIFICARÁN ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA >MI CIUDAD



‘DESPLUMA’ OFENSIVA DE BENGALS A RAVENS >EXTREMO

## SIMILAR A AYOTZINAPA No se opondría Estado a Comisión de la Verdad por caso Allende

ÉDGAR GONZÁLEZ

Ante el planteamiento de crear la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa, el secretario de Gobierno de Coahuila, José María Fraustro Siller, explicó que la administración estatal no tendría inconveniente en la revisión también del caso de la masacre de Allende, porque una comisión así debe revisar todos los casos.

De acuerdo con Alejandro Encinas, propuesto por el presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, como subsecretario de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación, la próxima administración federal prepara una Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa. Sin embargo, vulneración de los derechos humanos, desaparecidos e incluso casos de lesa humanidad existen por todo México tras un período de violencia.

“Me parece que una Comisión de la Verdad tendrá que atender todos los aspectos que existen en la agenda del país, con alguna duda”, dijo Fraustro.

El Secretario explicó que en el caso del Gobierno de Coahuila, ellos no se opondrían a una investigación, por parte de esa Comisión, sobre la masacre ocurrida en el municipio de Allende y atribuida a la delincuencia organizada.

De acuerdo con documentaciones que han realizado investigadores del Colegio de México, la masacre ocurrida en el municipio de Allende, en Coahuila, tuvo lugar del 18 al 20 de marzo de 2011. Trabajamos académicos como “Yugo Zeta” y “En el Desamparo” han revelado que una filtración de declaraciones de testigos protegidos en EU fue el detonante de este hecho violento.



COAHUILA, EN LA MIRA DE CFE Y FUTURA SECTUR >PRIMER PLANO 2



1. Florence pierde fuerza, pero se mantiene alerta en la costa sureste de Estados Unidos. >VISIÓN MUNDIAL 25

2. Avanzan 14 vinculados a árbitros electorales en listas para ser consejero del IEC. >PRIMER PLANO 2

3. Canelo Álvarez, el dueño de los puños de oro: 102 millones de dólares ha obtenido en 4 años. >EXTREMO

FUE ACUSADA DE MATAR A SU PAREJA

## En histórico juicio, liberan alumnos de UAdeC a mujer violentada

REDACCIÓN

Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, quienes forman el proyecto “Inocente”, lograron en un histórico juicio liberar a una mujer violentada que fue acusada del crimen de su pareja.

El caso de Lizbeth –como fue identificada la joven madre de familia- es el primero en el estado que logra el sobreseimiento (suspender

su procedimiento judicial) por perspectiva de género.

“Tomamos su caso después de analizar varios, porque su defensor de oficio, asignado por el Estado, ni siquiera iba a verla”, dijo Ricardo Giovanni Hernández, coordinador del proyecto de los estudiantes.

Lizbeth fue liberada el pasado viernes 7 de septiembre, luego de

que la jueza María Luisa Valencia resolvió tomando en cuenta la violencia que sufrió por parte del fallecido.

De acuerdo con el testimonio de Lizbeth, el 10 de abril de 2017, la discusión que derivó en la muerte de quien fuera su pareja comenzó porque ella se negó a servirle refresco en la casa que compartían con primos de él, en Torreón.

Luego de este diferendo, la pareja de Lizbeth la echó de la casa, cuando

ella empacaba sus pertenencias, él tomó un cuchillo y dijo que “que antes muerta que dejarlo, que lo tenía harto por no saber ser agradecida”.

“Me empezó como a ahogar y empezamos a forcejear, pero en un momento del forcejeo supongo que se encajó el cuchillo o algo por el estilo, porque se quedó como hincado y yo aproveché para patearlo”, relató la joven. **Con información de Quetzali García y El Universal**